

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PARA PROVEER 14 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO PROMOCIÓN INTERNA**

**NOTA ACLARATORIA**

Por medio del presente y al objeto de facilitar la subsanación de documentación por los motivos de exclusión que aparecen en las listas provisionales de la convocatoria para proveer **14 plazas de Administrativo por el turno de promoción interna**, publicada en el BOP Nº 30 de 13 de febrero de 2026, se informa lo siguiente:

**1º.-** La subsanación podrá realizarse a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla ([www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)), en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla y, en cualquiera de los Registros Auxiliares ubicados en los Distritos Municipales.

**2º.-** Para acreditar “*estar en posesión de la titulación académica exigida en la convocatoria*”, los solicitantes tendrán que presentar la siguiente documentación:

- Bachiller, Técnico o equivalente.

**3º.-** En el caso de no presentar la documentación justificativa de las causas de exención del pago, podrá optarse por realizar el abono de la tasa.

En dicho supuesto, el abono de la tasa se realizará según el siguiente detalle, debiendo adjuntar el justificante de pago generado:

El pago se efectuará en la Entidad Bancaria La Caixa.  
Número de cuenta: ES 40 2100 2143 6102 0006 2022.  
Indicar en el ingreso: Nombre, apellidos y DNI.  
Indicar en el concepto: Tasa derecho examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha del pie de firma del presente documento

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	521iUZfx44v0zQ1UPXZdqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	13/02/2026 14:15:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/521iUZfx44v0zQ1UPXZdqA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/521iUZfx44v0zQ1UPXZdqA==</a>		

